### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de 21 de agosto de 1992 de la Secretaría General Técnica por la que se adjudican definitivamente las obras de «Restauración de la Iglesia Parroquial 1.ª fase en Guijo de Coria».

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de Adjudicación Directa, de fecha 21 de agosto de 1992, correspondiente a las obras de «Restauración de la Iglesia Parroquial 1.ª fase en Guijo de Coria», a favor de la Empresa CONSTRUCCIONES GONZALEZ TOVAR, S.L., por la cantidad de 11.080.000 pesetas (IVA incluido).

Mérida, 21 de agosto de 1992.

El Secretario General Técnico, FRANCISCO SANCHEZ CHACON

RESOLUCION de 21 de agosto de 1992 de la Secretaría General Técnica por la que se adjudican definitivamente las obras de «Restauracion de la Iglesia Parroquial 1.ª fase en Berzocana».

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de Adjudicación Directa, de fecha 21 de agosto de 1992, correspondiente a las obras de «Restauracion de la Iglesia Parroquial 1.ª fase en Berzocana», a favor de la empresa CONSTRUCCIONES ABREU, S.A., por la cantidad de 11.886.408 pesetas (IVA incluido).

Mérida, 21 de agosto de 1992.

El Secretario General Técnico, FRANCISCO SANCHEZ CHACON

# CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1992 de la Secretaría General Técnica por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto «Acceso al área de aparcamiento de camiones en Cáceres».

Por Resolución del Secretario General Técnico de Industria y Turismo, de fecha 2 de septiembre de 1992, se ha adjudicado el contrato de obras para la ejecución del proyecto de «Acceso al área de aparcamiento de camiones en Cáceres» a la empresa PAVIMECA S.L., en la cantidad de dieciocho millones seiscientas cincuenta mil (18.650.000.) pesetas.

Mérida, 3 de septiembre de 1992.

El Secretario General Técnico, SEBASTIAN MURILLO CRUZ

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCION de errores a la Resolución de 26 de agosto de 1992, por la que se declaran sometidos a caza controlada diversos terrenos en los términos municipales de Don Benito, Oliva de Mérida y Manchita (Badajoz).

Apreciado error material en la Resolución de 26 de agosto de 1992, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 70, de 3 de septiembre de 1992, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 2019, columna primera, párrafo primero, donde dice: «Resolución de 26 de agosto de 1992, por la que se declaran sometidos a caza controlada diversos terrenos en los términos municipales de Don Benito, Oliva de Mérida y Manchita (Badajoz)», debe decir: «Resolución de 26 de agosto de 1992, del Director de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se declaran sometidos a Régimen de Caza Controlada diversos terrenos en los términos municipales de Don Benito, Oliva de Mérida y Manchita (Badajoz)».

El Director de la Agencia de Medio Ambiente, FRANCISCO CASTAÑARES

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1992 de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el Concurso para la Contratación de las Obras de «Depuradora de aguas residuales de Plasencia».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el 1 de junio de 1992, así como el Informe y propuesta de adjudicación que al respecto emite el Servicio de Obras Hidráulicas, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. núm. 58 de 23/07/92/),

### RESUELVE

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la Unión Temporal de Empresas HIMEXSA-MON-TAJES ELECTRICOS CASMA, S.L. en su oferta variante número 1, por la cantidad de mil ciento noventa y nueve millones novecientas ochenta y ocho mil ciento noventa y dos pesetas(1.199.988.192 pesetas).

Mérida, 7 de septiembre de 1992.

El Director General de Infraestructura, MANUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1992 de la Dirección General de Infraestructura, por la que se adjudica la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para el ensanche y mejora de la Carretera CC-202, de Nuñomoral a La Fragosa. Tramo Nuñomoral-La Fragosa.

Vistas las ofertas presentadas con fecha 7 de septiembre de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23/07/92),

#### RESUELVE

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa EMILIO GON- ZALEZ ZAMORA, en la cantidad de 2.800.000 pesetas (dos millones ochocientas mil pesetas).

Mérida, 8 de septiembre de 1992.

El Director General de Infraestructura, P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92), MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1992, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se adjudica la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para el ensanche y mejora de la Carretera CC-200, de la C-512 a Las Mestas. Tramo: C-512-Las Mestas.

Vistas las ofertas presentadas con fecha 7 de septiembre de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23/07/92),

RESUELVE

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa EMILIO GONZALEZ ZAMORA, en la cantidad de 1.400.000 pesetas (un millón cuatrocientas mil pesetas).

Mérida, 8 de septiembre de 1992.

El Director General de Infraestructura, P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92), MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1992 de la Dirección General de Infraestructura, por la que se adjudica la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para el ensanche y mejora de la Carretera CC-201, de Las Mestas a La Alberca (L.P. Salamanca). Tramo: Las Mestas-Límite Provincia de Salamanca.

Vistas las ofertas presentadas con fecha 7 de septiembre de 1992, así como el Informe y Pro-